

JUAN MANUEL GALÁN

El rojo de Galán

Nueva manera de hacer política

PLANETA



El rojo de Galán

Nueva manera de hacer política

En estas páginas, Juan Manuel Galán hace un recuento de la historia del Nuevo Liberalismo, de la cruzada contra los vicios de la política tradicional y del empeño por recuperar una agenda reformista en Colombia (...).

La lectura de este libro nos permite recorrer de la mano de un testigo autorizado los distintos aspectos de la vida institucional colombiana que Galán quería reformar, las razones que lo animaban y los planteamientos que el movimiento defendió durante su existencia en estas materias mediante la realización de foros, la publicación de documentos programáticos y el diseño de agendas legislativas que el Nuevo Liberalismo seguía con disciplina desconocida en nuestro medio. De igual manera, nos anima a llevar a cabo un ejercicio fascinante: rastrear las raíces galanistas de gran parte de la Constitución de 1991. (...)

Pero ese hilo conductor que nos lleva desde las primeras insurrecciones galanistas a la lucha contra el narcotráfico no concluye allí. Luego de pasar por los fracasados intentos de reforma de las instituciones durante la década de 1970-1980, la plataforma de reforma de la administración Gaviria, la Constituyente y los intentos de modernización del Estado e internacionalización de la economía, Juan Manuel Galán lo lleva hasta abarcar el esfuerzo de la Fiscalía General de la Nación por desentrañar las perversas relaciones entre política y narcotráfico.

(Del Prólogo, de Miguel Silva)



9 789586 146463

La Línea del Horizonte



Juan Manuel Galán

nació el 29 de julio de 1972 en Santafé de Bogotá, Colombia. Hijo de Luis Carlos Galán Sarmiento y de Gloria Pachón de Galán.

Después del asesinato de su padre, el 18 de agosto de 1989, recibió en ese mismo año el grado de bachiller pedagógico en el Instituto Pedagógico Nacional de Bogotá. Juan Manuel realizó sus estudios universitarios durante los siete años de su permanencia en Francia. Cursó ciencias políticas en el Instituto de Estudios Políticos de París y en la Universidad Libre de Bruselas, y relaciones internacionales en la Escuela de Altos Estudios Internacionales, en la capital francesa.

En agosto de 1996, se trasladó a Washington D.C. donde inició un trabajo de investigación para su tesis de grado en relaciones internacionales, titulada: "El Nuevo Liberalismo o la nueva manera de hacer política en Colombia". Este trabajo analiza, a través de un recuento histórico, en qué forma el movimiento político de Luis Carlos Galán (Nuevo Liberalismo 1979-1989) representó una alternativa al sistema político bipartidista tradicional colombiano. La tesis de grado fue defendida ante su universidad y obtuvo una mención sobresaliente. Dicho trabajo de grado fue presentado en Colombia al premio Planeta de periodismo Germán Arciniegas en 1997. El jurado recomendó su publicación en español. El mismo autor realizó la traducción.

Índice

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	17
PRIMERA PARTE: LOS FUNDAMENTOS DE LA NUEVA	
MANERA DE HACER POLÍTICA	21
Capítulo I: La denuncia de los vicios del sistema bipartidista	23
Capítulo II: La reforma de los partidos políticos	35
Capítulo III: La modernización institucional del Estado	43
Capítulo IV: La educación política	55
SEGUNDA PARTE: DEL CONFLICTO ENTRE EL NUEVO	
LIBERALISMO Y LA MAQUINARIA BIPARTIDISTA,	
A LA UNIÓN LIBERAL	65
Capítulo V: El enfrentamiento electoral	67
Capítulo VI: Una mayoría impotente frente	
a una minoría organizada	77
Capítulo VII: A la búsqueda de una mayoría organizada	91
TERCERA PARTE: DEL COMBATE SOLITARIO CONTRA	
LA «NARCO-POLÍTICA»	105
Capítulo VIII: El Nuevo Liberalismo solo frente al narcotráfico	107
Capítulo IX: La victoria política pagada con sangre	119

Capítulo X: La influencia de la <i>nueva manera de hacer política</i> , después del Nuevo Liberalismo	127
NOTAS	143
ANEXOS	153
Los desafíos de las mafias	155
Llamamiento a la nación	157
El rechazo al Movimiento de Renovación Liberal (I)	168
El rechazo al Movimiento de Renovación Liberal (II)	170
El rechazo al Movimiento de Renovación Liberal (III)	171
El rechazo al Movimiento de Renovación Liberal (IV)	173
Se debe investigar la participación del narcotráfico en política	175
Convención de Cartagena:	
Que el Partido Liberal sea el partido del pueblo	177
Carta de Gloria Pachón de Galán al Fiscal General de la Nación	190
Carta del Vicefiscal General de la Nación a Gloria Pachón de Galán	192
BIBLIOGRAFÍA	195
Obras	197
Artículos	201
Documentos	202
Documentos audiovisuales	206
Entrevistas	206

A fines de los años setenta, en la época de creación del N. L., la capacidad de infiltración de los narcodineros en la política ya era evidente. La corrupción de la clase política bipartidista, especialmente en el Congreso, era el principal vector de influencia de los grupos mafiosos en las decisiones políticas que afectaban sus intereses. El N. L., con su discurso de transparencia en las tesorerías de los partidos y de las campañas electorales, se encontraba cada vez más aislado políticamente.

El acontecimiento que puso al movimiento en la primera línea de la lucha contra el narcotráfico, y que selló trágicamente el destino de sus principales dirigentes, fue el apoyo de Pablo Escobar Gaviria a la candidatura presidencial de Luis Carlos Galán en las elecciones de 1982.

En 1981, durante la primera campaña legislativa y presidencial del N. L., Luis Carlos Galán recibe un informe del director del movimiento en el departamento de Antioquia, Iván Marulanda, quien manifiesta que cierto personaje, llamado Pablo Escobar, estaba regalando motores fuera de borda a los campesinos, a través de asociaciones caritativas. Escobar es ya en aquella época un hombre muy rico, propietario de su propio escuadrón de aviones, quien atribuye su fortuna a la venta de bicicletas.

Escobar respalda al grupo político de Jairo Ortega en el departamento de Antioquia, llamado «Renovación Liberal». Esta agrupación había hecho alianza con Alberto Santofimio Botero y buscaba apoyar su candidatura presidencial para 1982⁸. Santofimio, comprometido en procesos judiciales, retiró su candidatura. Entonces, Ortega toma la decisión de adherir a la candidatura presidencial de Luis Carlos Galán.

En una manifestación del N. L. en Medellín, Galán rechaza el apoyo y niega su aval a las listas parlamentarias de «Renovación Liberal», en las cuales figura el propio Pablo Escobar como suplente.

Entonces, el grupo de Ortega y Escobar decide dirigirse al partido liberal, para apoyar al candidato oficial del partido, Alfonso López Michelsen. Los directores nacionales de la campaña de López Michelsen, Ernesto Samper Pizano y Alberto Santofimio Botero, aceptan la adhesión de «Renovación Liberal» y sus contribuciones financieras⁹.

En 1983, durante la citación de Lara Bonilla, por parte de Jairo Ortega, ante la Cámara de Representantes, el ministro afirma tener en su poder documentos y

pruebas que confirman la entrada de 26 millones de pesos, provenientes de Pablo Escobar, en la tesorería de la campaña presidencial de Alfonso López Michelsen.

De acuerdo con el periodista y escritor Fernando Cortés, el mismo Escobar declaró haber hecho contribuciones a la campaña de López. Además, afirmó que consideraba injusto ser víctima de ataques después de esta contribución, cuando quienes se habían beneficiado «se pasean libres de toda culpa por los pasillos del Congreso»¹⁰.

En una segunda declaración para la radio Escobar fue más lejos, al afirmar que él personalmente había entregado a Ernesto Samper 26 millones, durante una reunión en el Hotel Intercontinental de Medellín, un mes antes de las elecciones presidenciales de 1982¹¹.

Samper respondió a la acusación, quince días después de las declaraciones de Escobar, diciendo que él había participado en reuniones para recibir contribuciones financieras en varios lugares de Medellín, y que «(...) Este carácter misterioso que se le trata de dar al asunto me parece que es parte del folclor con que se está rodeando la denuncia»¹².

Antonio Caballero decía, en aquella época, que las posiciones políticas frente a la influencia de los narcodineros en la política podían limitarse a dos: la del N. L., representada por Luis Carlos Galán, y la de los conservadores y lopistas, como Santofimio.

Según Caballero, el N. L. declaraba: «considera fundamental que haya transparencia sobre el origen de los dineros que se utilicen para obtener metas electorales»¹³. Santofimio y los demás, dice Caballero, piensan lo contrario; para ellos, rechazar plata es una posición «idealista y pendeja»¹⁴, pues según su punto de vista, «(...) lo importante no es saber de dónde viene (el dinero) sino para dónde va»¹⁵.

La doctrina «pragmática» en el tratamiento del narcotráfico, desarrollada por la clase bipartidista, fue llevada al extremo el 26 de mayo de 1984. El procurador, Carlos Jiménez Gómez, y el ex presidente López Michelsen, se reunieron ese día en Panamá con individuos que afirmaban controlar el 80% de la industria colombiana del narcotráfico.

Los narcotraficantes, en propuesta dirigida al gobierno colombiano, exigían la apertura de negociaciones, bajo la amenaza de represalias en caso de rechazo. Los «narcos» decían poder desestabilizar, gracias a sus capitales, la economía colombiana. Así mismo afirmaban ser capaces de financiar grupos guerrilleros y terroristas.

Después de la frustrada adhesión de Escobar al N. L., un segundo acontecimiento precipitó la radicalización del movimiento en contra del narcotráfico. Jairo Ortega le tendió una trampa al ministro de Justicia, Rodrigo Lara. Ortega no

solamente buscó vengar la afrenta del N. L., al rechazar su apoyo para las elecciones de 1982, sino también desacreditar al ministro.

Lara había denunciado la influencia de los narcodineros en las campañas políticas, en particular los acontecimientos ligados a la campaña presidencial de López Michelsen. El N. L. había propiciado el debate en el Congreso, sobre los «dineros calientes» en la política. Durante éste, *El Espectador* publicó información sobre un proceso judicial del 10 de junio de 1976, a raíz del cual fueron encarcelados seis individuos, acusados de traficar con quince kilos de cocaína. En la lista de traficantes se encontraba el nombre de Pablo Escobar, y su foto había sido previamente publicada en el artículo de 1976¹⁶.

Ortega acusó al ministro Lara, ante la Cámara de Representantes, de haber recibido un millón de pesos del narcotráfico, durante una reunión en el Hotel Hilton de Bogotá, el 20 de abril de 1983.

Rodrigo Lara se había formado políticamente en las filas del MRL; fue alcalde de Neiva a los veintitrés años y defendió el programa político del candidato López Michelsen en la campaña electoral de 1974. Decepcionado del oficialismo liberal en su departamento, Lara decidió fundar su propio grupo político: «Dignidad Liberal», que había producido una división del partido en el departamento del Huila. En las elecciones de 1974, el grupo político de Lara obtuvo un senador, un representante a la Cámara, tres diputados departamentales y cinco concejales municipales¹⁷. En 1980, el movimiento de Lara tomó la decisión de apoyar al N. L., meses después de su fundación en 1979.

En 1983, Rodrigo Lara fue nombrado ministro de Justicia por el presidente Betancur, en representación del N. L. Desde el comienzo de su gestión ministerial, Lara denuncia la infiltración de dineros provenientes del narcotráfico en las actividades políticas. En la época de «Dignidad Liberal», Lara había recibido el apoyo de Evaristo Porras Ardila¹⁸, amigo de su familia, quien contribuyó a la financiación de ese movimiento en el Huila.

Entretanto, Porras se convirtió en un narcotraficante, que actuaba principalmente en el Amazonas. El cheque de un millón de pesos, por el cual Ortega acusó al ministro Lara, provenía de Porras y fue recibido sin aprensión, como una contribución más a una de sus campañas políticas. El ministro Lara, desconcertado, se defendió en el Congreso, y puso en evidencia los lazos de Ortega, de Santofimio y del lopismo en general con los narcotraficantes y su dinero.

Desde el día de su compareción ante la Cámara, el ministro Lara decidió quitar toda sombra de duda sobre su conducta, de modo que radicalizó su acción y su discurso en contra de los narcotraficantes. Comenzó por declararse partidario de aplicar el tratado de extradición con Estados Unidos, firmado por el gobierno Turbay

y ratificado por el Congreso colombiano. Lara justificó el recurso de la extradición como el mejor instrumento del cual disponía el Estado para combatir un crimen multinacional, dada la precariedad del sistema judicial y penitenciario colombiano.

El Ministro de Justicia lanzó también la operación «aerococas», durante la cual fueron incautadas 57 aeronaves, empleadas para transportar la base de coca entre Perú y Colombia, pertenecientes a Escobar y a Lehder. Finalmente, los gigantescos laboratorios de transformación de la pasta de coca en cocaína, de «Tranquilandia» y el «Yarí» (propiedad de los carteles de Medellín y Cali), fueron destruidos.

Lara probó que su honor no tenía precio. No dudó en arriesgar su propia vida para salvarlo. La noche del 30 de abril de 1984, el Ministro de Justicia perteneciente al N. L., fue asesinado en su carro por sicarios en moto. Galán, en el discurso pronunciado en las honras fúnebres de Lara, afirmó: «(...) como auténtico hombre de honor lo sufrió todo y al aceptar el reto total se convirtió en una persona sacrificada por su patria y sus convicciones»¹⁹.

Ese día el jefe del N. L. llamó a la guerra total contra el narcotráfico. La doctrina del movimiento sería en adelante:

La lucha contra el narcotráfico no puede ser entendida como si fuese la tarea de un puñado de idealistas, que mueren como Rodrigo Lara, ni la responsabilidad de un sector político específico, mientras los demás guardan silencio, por cobardía, impasibilidad o complicidad, convencidos de que esto es simple puritanismo o una batalla de moralistas ingenuos o ilusos. Todas las fuerzas políticas y todos los sectores sociales debemos entender esta realidad como una causa común, imprescindible para la supervivencia del Estado²⁰.

La expulsión de Pablo Escobar del N. L. y el asesinato de Rodrigo Lara, precipitaron definitivamente al movimiento a asumir solo, y en un clima de indiferencia total por parte de la clase política bipartidista, la lucha contra el narcotráfico. Este combate tuvo como principal terreno de batalla el Congreso, y como primeras armas las propuestas formuladas desde el Ministerio de Justicia, en el cual permaneció el N. L.

EL COMIENZO DE UNA REACCIÓN POLÍTICA EN CONTRA DEL NARCOTRÁFICO

La lucha del N. L. contra el narcotráfico no se limitó a denunciar su capacidad para infiltrar las instituciones políticas y el sector socioeconómico. En el Congreso, el movimiento presentó proyectos de ley que tenían como objetivo principal dotar al Estado de instrumentos adaptados a un combate desigual en contra de la mafia. Uno

de los principales logros fue la aprobación en el Parlamento, del Estatuto Nacional de Estupefacientes. Así mismo, mientras se obtenía el fortalecimiento del sistema judicial, el N. L. defendió la extradición como instrumento de lucha.

Una de las principales dificultades para enfrentar el flagelo del narcotráfico, decía Rodrigo Lara en 1983, era la falta de coordinación entre los organismos del Estado, que debían combatir esta forma de delincuencia organizada. Entonces el N. L. propuso la creación de un código nacional de estupefacientes, en el cual se pudieran integrar el trabajo y las actividades bajo una unidad operativa única. En 1983, el tráfico de cocaína representaba mensualmente, para las principales organizaciones criminales, alrededor de 40 millones de dólares²¹.

En aquella época Colombia, como la mayoría de los países afectados por el narcotráfico, no contaba con una legislación que dotara al Estado de herramientas para combatir organizaciones criminales tan poderosas. Nuestro país tenía apenas decretos gubernamentales aislados e insuficientes, dentro del marco legal generado por el estado de sitio, los cuales no configuraban un cuerpo legislativo, y estaban condenados a desaparecer una vez levantado dicho estado. El gobierno de Betancur tomó la decisión de presentar al Congreso, a través de su nuevo ministro de Justicia, Enrique Parejo González, el proyecto de estatuto nacional de estupefacientes²².

El proyecto de ley fue presentado después del asesinato de Rodrigo Lara, dentro del paquete de medidas tomadas como inmediata reacción del gobierno. Según Alberto Villamizar, el Congreso de aquella época (1982-1986) se encontraba profundamente infiltrado por la narcocorrupción o intimidado por los narcotraficantes. Había que seleccionar un parlamentario del N. L., que estuviera dispuesto a presentar el proyecto del estatuto nacional de estupefacientes y a trabajar en cooperación con el nuevo Ministro de Justicia.

El N. L., a través de Alberto Villamizar Cárdenas, Alfonso Valdivieso y Ernesto Rojas Morales, formaba parte de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, que era competente para el estudio del proyecto de ley. Villamizar asumió la defensa del proyecto, y en 1984 obtuvo su aprobación en la Cámara. Un año después fue votado por el Senado y definitivamente adoptado. El estatuto comenzaba con una definición jurídica de los términos que tenían relación con el narcotráfico: qué es una sustancia estupefaciente, dosis mínima, dependencia..., de igual manera, el estatuto penalizaba la actividad del narcotráfico y definía circunstancias agravantes, legalizaba la dispersa legislación existente. Era, como dice Villamizar, «(...) un catálogo completo sobre el tema». El estatuto está aún vigente y sigue siendo un instrumento legal de gran importancia en la lucha contra el narcotráfico.

Enrique Parejo González asumió el Ministerio de Justicia después del asesinato de Lara Bonilla, y escogió la extradición como el instrumento más eficaz en la lucha contra la mafia. De igual forma, el nuevo ministro desarrolló el programa de reformas a la justicia elaborado y defendido por Lara. Más tarde Parejo fue nombrado, por el presidente Barco, embajador en Hungría, donde resultó víctima de un atentado en las puertas de su residencia, en pleno centro de Budapest. Esto sucedió el 13 de febrero de 1987, cuando un sicario, enviado por los carteles, disparó tres veces sobre el rostro del ex ministro. Parejo, gravemente herido, sobrevivió milagrosamente al atentado.

A comienzos del nuevo período legislativo (1986-1990) el narcotráfico, a través de sus «mercenarios políticos», presentó un proyecto de ley que buscaba eliminar la extradición, derogando la ley que reglamentaba el tratado con Estados Unidos. La táctica consistía en elegir a Jairo Ortega y a Alberto Santofimio en la presidencia de las comisiones primeras de la Cámara y del Senado, respectivamente²³. Santofimio fue elegido sin dificultades en el Senado, pero Ortega se encontró enfrentado a Villamizar en la Cámara. La elección del presidente de la comisión tomó más de un mes y finalmente Villamizar resultó elegido, con el apoyo del partido conservador y de un miembro del partido comunista²⁴.

El triunfo de Villamizar significaba su condena a muerte. Un mes después, sus cómplices parlamentarios presionaron a Escobar para que tomara la decisión de eliminar a Villamizar. El 22 de octubre de 1986, a las diez de la mañana, cuando salía de su casa, unos sicarios le propinaron 54 disparos en su automóvil. Milagrosamente, la intervención del conductor personal desarmado de Villamizar confundió a los inexpertos jóvenes sicarios, quienes erraron sus disparos.

Años más tarde, Escobar le confesó a Villamizar, personalmente, el móvil del atentado. En una entrevista insólita entre el autor intelectual de un atentado y su víctima, cuando Escobar se entregaba a la justicia, en 1992, éste reconoció la presión que había recibido de sus amigos parlamentarios: «(...) era (Villamizar) un colega incontrolable y empeinado, que había que frenar de cualquier modo antes de que hiciera aprobar la extradición»²⁵. Villamizar, como presidente de la Comisión Primera de la Cámara, obstaculizó el proyecto de revisión de la ley sobre el tratado de extradición que sería discutido en el Congreso, y dio así al traste con los planes de Ortega y Santofimio.

La defensa en el Congreso y desde el gobierno, de la extradición de narcotraficantes, constituyó el segundo frente abierto por el N. L. en su lucha contra la mafia de la droga. El argumento central en la defensa de la extradición fue desarrollado por Galán en una de sus intervenciones parlamentarias: «(...) estamos frente a un delito internacional de delincuencia organizada por encima de fronteras,

que reclama, por tanto, la solidaridad de los pueblos y la búsqueda de fórmulas internacionales»²⁶.

A partir de 1983, en los análisis del N. L., el narcotráfico fue tratado desde una perspectiva internacional. El tráfico de drogas era ya una realidad, que movilizaba miles de millones de dólares y no reconocía fronteras. Hasta los países que cuentan con los sistemas judiciales más modernos y avanzados, se encontraron varias veces impotentes para afrontar el problema del tráfico de las drogas.

El combate entre la mafia y el N. L. fue desigual, sobre todo por lo que Gabriel Silva llama: «*El régimen de esclavitud institucional, ejercido por el narcotráfico a través de la corrupción durante los años ochenta*». La falta de reacción violenta del narcotráfico cuando Galán y el N. L. apenas comenzaban a denunciar su influencia política, explica Valdivieso, muestra el grado de colusión entre la clase política bipartidista y los «narcos», y revela las proporciones del fenómeno.

A pesar de que el combate contra la mafia y su influencia política haya sido desigual, el N. L. asumió su responsabilidad conscientemente. A través de su perseverancia en el discurso y de los testimonios heroicos de sus dirigentes, el movimiento logró, en la segunda mitad de la década de los ochenta, el comienzo de una reacción política en contra del narcotráfico, en medio de un contexto de tolerancia y de complicidad activa o pasiva generalizada.